Outlook

RV: DEAJADM25-1368 Impuesto de Timbre Cto 175 de 2025

Desde Ingresos Tesorería Deaj - Nivel Central <tesoreriaingresos@deaj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 11/11/2025 9:14
Para Daniel Merchan Cepeda <dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co>; División Tesorería - Nivel Central <divtesoreria@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC Ingresos Tesorería Deaj - Nivel Central <tesoreriaingresos@deaj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (611 KB)
11a TOTALL-175-RJ-036 - REMISION IMPUESTO DE TIMBRE.pdf; DEAJADM25-1368 Impuesto de Timbre Cto 175 de 2025.pdf;

Cordial Saludo,

Me permito informar que el pago aparece como aprobado en la plataforma de PSE del Banco Agrario.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

Diana Patricia Ipuz Rojas
Asistente Administrativo
Unidad de Presupuesto
División de Tesorería
Carrera 7 No.27-18 Piso 19 Bogotá
Teléfono 3127011 Ext.7088

De: División Tesorería - Nivel Central <divtesoreria@deaj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2025 7:52 p. m.
Para: Ingresos Tesorería Deaj - Nivel Central <tesoreriaingresos@deaj.ramajudicial.gov.co>; Daniel Merchan Cepeda <dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Pamela María Rodríguez Triana <pmariar@deaj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: DEAJADM25-1368 Impuesto de Timbre Cto 175 de 2025

Cordial saludo Daniel,

Por favor solicitar la confirmación de los pagos por impuesto de timbre al correo: Ingresos Tesorería Deaj - Nivel Central tesoreriaingresos@deaj.ramajudicial.gov.co

No es necesario efectuar memorando sigobius. En todo caso adjunto memorando DEAJADM25-1368 para que el grupo de ingresos confirme y de respuesta al correo: Daniel Merchan Cepeda dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co.

El memorando se envío al Sigobius de Pamela para verificación y cierre.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

YILBER AMADO GUTIERREZ
Director División de Tesorería
Unidad de Presupuesto
Carrera 7 # 27-18 Piso 19

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bogotá D.C, noviembre 10 de 2025 TOTALL-175-RJ-036

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – RAMA JUDICIAL
Arq. Daniel Merchán
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura
dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co
Tel: 310 852 5132
Ciudad de Bogotá

Referencia : Contrato de Interventoría N° 175 de 2025. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes del nivel central de la Rama Judicial".

Asunto : REMISION IMPUESTO DE TIMBRE INTERVENTORIA

Respetados señores:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales esta interventoría, envía adjunto el pago correspondiente al impuesto de timbre.

Agradecemos la atención prestada y de tener alguna observación o comentario hacérnoslo saber por este medio.

Cordialmente,

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Representante Legal
TOTALL CORPORATION SAS BIC
c.c. Supervisión Rama Judicial

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
CC o NIT:	901791803
Teléfono de Contacto Celular:	3112004625
Nombre y Apellido:	TOTALL CORPORATION SAS BIC
Correo Electrónico:	totallcorporationsasbic@gmail.com
IP:	186.114.128.116

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	10/11/2025
Ticket ID:	4680
Transacción/CUS:	1919133266
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	IMPUESTO DE TIMBRE CELEBRACION CONTRATOS
Ciclo Transacción:	5

FORMA DE PAGO	
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1029
Total:	1280000
Total Iva:	0
No. Pago:	4680

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA